

FOLLETO INFORMATIVO

Nueva Reforma al Régimen de Control Fiscal, establecida mediante Acto Legislativo No. 04 del 18 de Septiembre de 2019 e Implementación de manera práctica, fácil y con éxito del Nuevo Modelo de Control Fiscal en Colombia, en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, de manera armónica y complementaria con el ejercicio del Control Interno.

BOGOTÁ D.C., 20, 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CONTROL FISCAL

"Retos y Desafíos de la Nueva Reforma al Régimen de Control Fiscal en Colombia y su articulación con el Control Interno"



Agenda

Intensidad Académica de 24 horas

Miércoles 20 de noviembre de 2019: (Registro de Asistentes: 7:00 a.m. - 8:00 a.m.) (Sesiones Académicas: 8:00 a.m. - 1:00 p.m.) (Almuerzo: 1:00 p.m. - 2:00 p.m.) (Sesiones Académicas: 2:00 p.m. - 6:00 p.m.). Incluye Refrigerios a.m., p.m. y Almuerzo.

Jueves 21 de noviembre de 2019: (Sesiones Académicas: 7:00 a.m. - 1:00 p.m.) (Almuerzo: 1:00 p.m. - 2:00 p.m.) (Sesiones Académicas: 1:00 pm - 6:00 pm). Incluye Refrigerios a.m., p.m. y Almuerzo.

Viernes 22 de noviembre de 2019: (Sesiones Académicas: 7:00 a.m. - 11:00 a.m.). (11:00 a.m. - 12:00 m. Entrega de Diplomas y Certificados de Permanencia). Incluye Refrigerio a.m.



Lugar

HOTEL ANDES PLAZA.

DIRECCIÓN: Carrera 15 # 100 - 11. Bogotá D.C.



Valor Inscripción: \$1.390.000 Incluido el 19% del IVA.

ESTE VALOR ADICIONALMENTE INCLUYE:

- El derecho a participar en todas las actividades académicas que incorpora el congreso;
- Las memorias en medio magnético con las presentaciones de los conferencistas, el Acto Legislativo 04 del 18 de Septiembre de 2019 y la actualización normativa respectiva;
- Refrigerios (a.m. - p.m.) los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2019 según jornadas académicas establecidas y almuerzos los días 20 y 21 de noviembre de 2019;
- Estación de Café;
- El Diploma y el Certificado de Permanencia respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia y se encuentre al día con el pago del valor de la inscripción, antes de iniciar el evento.



Reservas y Pagos



Teléfonos de contacto:

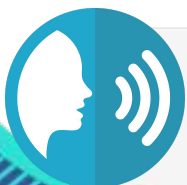
312 3864060 - 300 2250416



Email:

contacto@jaimeortega.com.co

CONSIGNACIÓN: Cancele el valor de la inscripción en la **Cuenta de Ahorros No. 004100214388 del Banco Davivienda** a nombre de **COMPETENCE CONSULTING SAS**, con Nit **900404160-1** y envíenos el comprobante de pago al correo contacto@jaimeortega.com.co o al WhatsApp 3123864060 para garantizar su cupo, dado que estos son limitados.



ORGANIZA:



Nueva Reforma al Régimen de Control Fiscal, establecida mediante **Acto Legislativo No. 04 del 18 de Septiembre de 2019** e Implementación de manera práctica, fácil y con éxito del Nuevo Modelo de Control Fiscal en Colombia, en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, de manera armónica y complementaria con el ejercicio del Control Interno.

FOLLETO INFORMATIVO DEL EVENTO

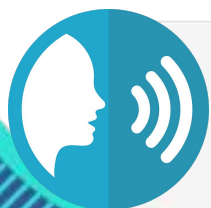
¿Por qué asistir?

El Honorable Congreso de la República de Colombia mediante **Acto Legislativo No. 04. del 18 de Septiembre de 2019**, reformó el **RÉGIMEN DE CONTROL FISCAL**, dejando en firme tanto el **Proyecto de Acto Legislativo Número 39 de 2019 SENADO**, como el **355 de 2019 CÁMARA**. De otra parte, el **Modelo de Control Fiscal en Colombia**, se actualizó a las **Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI**.

Las plenarias del Senado y de la Cámara aprobaron el **Proyecto de Acto Legislativo** radicado por el Contralor General de la República "**Por medio del cual se Reforma el Régimen de Control Fiscal**". El objetivo de esta reforma consiste en hacer cambios estructurales a los procesos con los que funciona tanto la Contraloría General de la República como las Contralorías Territoriales (Departamentales, Distritales y Municipales), organismos encargados de hacer el control fiscal en el país, así como detectar hechos de corrupción en el manejo de los recursos públicos por parte de los sujetos vigilados.

Por otro lado, la misma Contraloría General de la República CGR, ha realizado un gran esfuerzo técnico para generar el **Nuevo Modelo de Control Fiscal en Colombia**, ajustándose a las Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI, el cual orientará el ejercicio del Proceso de Auditoría Fiscal para las Contralorías Territoriales, quienes tienen la obligación de aplicarlo sobre los Sujetos y Puntos de Control a su cargo.

Con la entrada en vigencia del **Acto Legislativo 04 del 18 de Septiembre de 2019**, tanto la Contraloría General de la República CGR, como las Contralorías Territoriales (Departamentales, Distritales y Municipales), bajo este nuevo enfoque, deberán ejercer un óptimo ejercicio del Control Fiscal para los Sujetos y Puntos de Control Vigilados de su Jurisdicción (Entidades Públicas del Orden Nacional y Territorial); resaltando que dicha labor tendrán que hacerla de manera articulada y armónica con el ejercicio del **Control Interno** a cargo de los sujetos vigilados en el marco del **Control Preventivo y Concomitante**, eje principal y gran novedad de la reciente Reforma al Régimen de Control Fiscal, donde las **Oficinas de Control Interno de Gestión** juegan un rol fundamental en esta labor.



¿Qué objetivos buscamos?

Los **OBJETIVOS** que buscamos en este proceso de formación y entrenamiento son:

1. Presentar la Nueva Reforma al Régimen de Control Fiscal, conforme a lo establecido en el Acto Legislativo No. 04 del 18 de Septiembre de 2018, haciendo un especial énfasis en la articulación del Control Fiscal con el Control Interno, en ejecución del Control Preventivo y Concomitante.

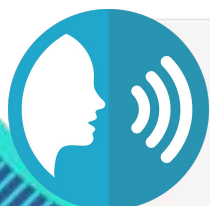
2. Presentar en qué consisten las Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI y las experiencias para su adaptación; las cuales serán aplicadas a los sujetos y puntos de control vigilados.

3. Presentar los aspectos generales, principios y fundamentos de las Auditorías Fiscales en las Contralorías Territoriales, bajo los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, dado que se constituyen en la gran novedad del Nuevo Modelo de Control Fiscal en Colombia..

4. Presentar en qué consisten la Auditoría Financiera, la Auditoría de Desempeño y la Auditoría de Cumplimiento, bajo los fundamentos técnicos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI.

Es importante destacar que en el **PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CONTROL FISCAL**, haremos un especial énfasis en los **cambios significativos que trae la Nueva Reforma al Control Fiscal en Colombia**, así como profundizaremos en el **Control Preventivo y Concomitante** y sobre todo en la articulación del **Control Fiscal de las Contralorías con el Control Interno de la Administración Pública**. Así mismo se tratarán temas como:

- ★ Control Preventivo y Concomitante.
- ★ Control Concurrente y Prevalente.
- ★ El Control de Advertencia.
- ★ Vigilancia y Control Fiscal.
- ★ Competencias Sancionatorias.
- ★ Competencia para Imponer Suspensión en el Ejercicio de Funciones.
- ★ Control Fiscal sobre los Fondos y Bienes Públicos.
- ★ Control Fiscal sobre los Particulares.
- ★ TICs, Participación y Control Interno.
- ★ Reserva de la Información.
- ★ Policía Judicial.
- ★ Articulación con el Control Judicial.



¿A quién está dirigido?

A los **Contralores Territoriales** (Departamentales, Distritales y Municipales) y a sus equipos de **Audidores Fiscales**, como responsables de aplicar tanto los cambios de la Nueva Reforma al Régimen de Control Fiscal, como el Nuevo Modelo de Control Fiscal, bajo las Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores- ISSAI.

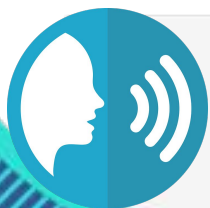
A los **Representantes Legales** y miembros de la **Alta Dirección** de los Sujetos y Puntos de Control, como responsables de la rendición de cuentas a los Organismos de Control.

A los **Líderes de Procesos** con sus **Equipos de Mejoramiento**, como responsables de estructurar y entregar la información a los Auditores Fiscales durante la ejecución de su Plan General de Auditorías.

A los **Jefes de Planeación** del Orden Nacional, Distrital y Territorial, Supervisores e Interventores de Contratos o Proyectos, Comités de Riesgos donde existan, Comité de Contratación, Coordinadores de otros Sistemas de Gestión como Calidad (ISO 9001), Salud y Seguridad en el Trabajo (ISO 45000), Ambiental (ISO 14000), Riesgos (ISO 31000), Seguridad de la Información (ISO 27001), Responsabilidad Social (ISO 26000), entre otros, como responsables de proveer información estratégica y de gestión a los Organismos de Control.

A los **Jefes de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces**, con sus **Equipos de Auditores Internos**, vinculados a las Oficinas de Control Interno de las entidades del Orden Nacional, Distrital y Territorial del Sector Central y Descentralizado, como responsables de la articulación del Control Interno con el Control Fiscal, en el marco del nuevo enfoque preventivo y concomitante. Es muy pertinente también para **Auditores Internos** de Empresas Estatales (EICE, ESP, ESE, Sociedades de Economía Mixta), Organismos Autónomos (Corporaciones Autónomas Regionales Ambientales, Universidades Públicas e Instituciones de Educación Superior), Personerías, Asesores y Consultores Independientes.

Así mismo, dada la transversalidad del tema de Control Fiscal y el ejercicio de las Auditorías Fiscales Territoriales, el Congreso también está dirigido a Jefes de **Talento Humano**, Jefes de **Comunicaciones**, Jefes de **TICs**, Jefes de **Presupuesto**, Jefes de **Contabilidad**, Jefes de **Áreas Misionales**, **Alcaldes**, **Gobernadores**, **Gerentes**, **Presidentes o Directores de Instituciones Descentralizadas**, **Secretarios Generales**, **Directores Administrativos**, **Directores Financieros**, **Asesores Jurídicos**, y en general a todos los servidores públicos de cualquier área, en razón a que éstos deben conocer cuales son los cambios que trae la Nueva Reforma del Control Fiscal, así como las Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, que se incorporan en el Nuevo Modelo de Control Fiscal en Colombia.



¿Qué temas contiene el programa de formación?

REFORMA AL RÉGIMEN DE CONTROL FISCAL (Acto Legislativo No. 04 del 18 de Septiembre de 2019)

Día 1. Noviembre 20 de 2019 (Miércoles):

1. La Vigilancia y el Control Fiscal como Función Pública a Cargo de la Contraloría General de la República - CGR.
 - Control Posterior y Selectivo.
 - Control Preventivo y Concomitante:
 - Carácter Excepcional No Vinculante.
 - No Implica Coadministración.
 - Control de Advertencia.
 - Exclusividad de la CGR.
 - Seguimiento Permanente al Recurso Público.
 - Acceso a la Información.
 - Control Financiero, de Gestión y de Resultados.
 - Competencia Prevalente de la CGR.
 - Control Jurisdiccional.
 - Participación Activa del Control Social.
 - Articulación del Control Interno.
2. Carácter Técnico de la Contraloría General de la República.
3. Elección del Contralor General de la República.
4. Atribuciones del Contralor General de la República.
5. Fortalecimiento del Control Fiscal (Planta Transitoria de la CGR y Régimen de Carrera Especial para las Contralorías Territoriales).
6. Facultades Extraordinarias del Presidente de la República.



7. Reglamentación de la Autonomía Presupuestal y la Sostenibilidad Financiera y Administrativa de los Organismos de Control Fiscal Territoriales.
8. Apropiações Progresivas para el Presupuesto de la CGR.
9. Valor Probatorio de las Actuaciones de las Contralorías.
10. Control Concurrente de la Contralorías Territoriales con la CGR.
11. Control Prevalente de la CGR.
12. Responsabilidad de las Asambleas Departamentales y de los Concejos Distritales y Municipales frente a la Sostenibilidad Fiscal.
13. Certificación Anual de las Contralorías Territoriales por parte de la Auditoría General de la República - AGR.
14. Funciones de los Contralores Departamentales, Distritales y Municipales.
15. Elección de los Contralores Departamentales, Distritales y Municipales.
16. Reglamentación del Fortalecimiento Financiero de las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales.
17. Vigilancia de la Gestión Fiscal de la CGR y de las Contralorías Territoriales por parte del Auditor General de la República.
18. Elección del Auditor General de la República.
19. Responsabilidad de la Contraloría General de la República en el Proceso de Selección de los Contralores Departamentales, Distritales y Municipales.
20. Vigencia del Acto Legislativo.



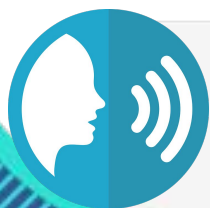
CONTROL FISCAL EN COLOMBIA EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA PARA ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES - ISSAI, COMPLEMENTARIO Y ARMÓNICO CON EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO

MÓDULO I. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA PARA ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – ISSAI Y EXPERIENCIA DE SU ADAPTACIÓN.

1. Aspectos Generales de las ISSAI.
2. Estructura de las Normas (Niveles).
3. Finalidad, Mandato e Independencia.
4. Ámbito del Control Fiscal en las Contralorías.
5. Transparencia y Rendición.

MÓDULO II. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LAS AUDITORÍAS EN LAS CONTRALORÍAS.

1. Definición de Auditoría.
2. Objetivos de la Vigilancia y Control Fiscal de las Contralorías.
3. Tipos de Auditorías.
4. Enfoque de la Auditorías.
5. Resultados Esperados de las Auditorías.
6. Elementos de la Auditoría.
7. Principios de Auditoría.
8. Planeación Estratégica.
9. Administración y Roles del Proceso Auditor.
10. Solución de Controversias.
11. Control de Calidad de la Auditoría.
12. Revisión entre Pares.



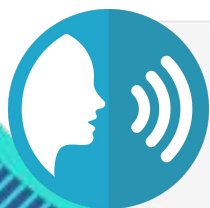
Día 2. Noviembre 21 de 2019 (Jueves):

MÓDULO III. AUDITORÍA FINANCIERA.

1. Definición de Auditoría Financiera.
2. Fases del Proceso de Auditoría Financiera.
3. Auditoría Financiera Preliminar.
4. Alcance de la Auditoría Financiera.
5. Entendimiento del Sujeto de Control.
6. Procesos Claves, Riesgos y Controles.
7. Materialidad.
8. Enfoque de Auditoría.
9. Plan de Trabajo y Programa de la Auditoría Financiera.
10. Aplicación de Pruebas.
11. Evaluación de la Efectividad del Control Fiscal Interno.
12. Gestión Presupuestal.
13. Gestión Financiera.
14. Evaluación y Análisis de Incorrecciones Identificadas Durante la Realización de la Auditoría.
15. Opinión sobre Estados Financieros, Opinión sobre Presupuesto y Concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto.
16. Auditoría a Estados Financieros Consolidados.
17. Fenecimiento de la Cuenta.

MÓDULO IV. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.

1. Generalidades de la Auditoría de Desempeño.
2. Definición y Propósitos.
3. Principios Evaluados en la Auditoría de Desempeño.
4. Enfoque y Características.
5. Habilidades Generales de los Miembros del Equipo de Auditoría.
6. Juicio y Escepticismo.
7. Materialidad e Importancia Relativa.
8. Comunicación en la Auditoría de Desempeño.
9. Planeación Operativa (Estudio Previo, Conocimiento en Detalle, Técnicas de Diagnóstico, Evaluación de Riesgo, Vinculación de Experto e Identificar Aspectos Claves).
10. Fases de la Auditoría de Desempeño.
11. Identificación y Selección de Temas.
12. Diseño de la Auditoría (Definir Tema Específico, Objetivos, Enfoque, Preguntas o Hipótesis de Auditoría, Alcance y Criterios de Auditoría y Construir y Validar la Matriz de Planeación de Auditoría).
13. Control y Aseguramiento de la Calidad.



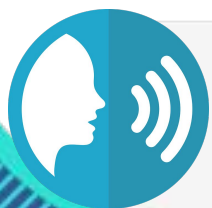
Día 3. Noviembre 22 de 2019 (Viernes):

MÓDULO V. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

1. Objetivos.
2. Características.
3. Auditoría de Cumplimiento y su Relación con Otros Tipos de Auditoría.
4. Elementos de la Auditoría de Cumplimiento (Fundamento Legal, Regulaciones, Criterios de Evaluación, Asunto o Materia a Auditar, Alcance y Naturaleza de Certeza en la Auditoría de Cumplimiento).
5. Información Basada en Afirmaciones.
6. Gestión y Habilidades del Equipo de Auditoría.
7. Asunto o Materia en Cuestión.
8. Partes de la Auditoría.
9. La Seguridad en la Auditoría de Cumplimiento.
10. Principios de la Auditoría de Cumplimiento.
11. Generalidades de la Guía de Auditoría de Cumplimiento.
12. Fases de la Auditoría de Cumplimiento.

ENTREGA DE DIPLOMAS Y CERTIFICADOS DE PERMANENCIA.

CIERRE DEL EVENTO.



¿Quién lo dicta?

JAIME ANDRÉS ORTEGA MAZORRA, Capacitador, Consultor y Coach Organizacional. Experto en Control Fiscal y en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad y Control Interno Públicos, con más de 33 años de experiencia en el Sector Público Colombiano.



Estará acompañado por Expertos Temáticos en Implementación de Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI (Principios y Fundamentos de las Auditorías, Auditoría Financiera, Auditoría de Desempeño y Auditoría de Cumplimiento)

Jaime Andrés Ortega Mazorra, es uno de los Conferencistas y Talleristas más destacados en el Sector Público Colombiano, se graduó como Contador Público en la prestigiosa Universidad del Cauca de Popayán, es Magister en Auditoría de Sistemas de Computación de la Universidad Santo Tomás de Bogotá, Especialista en Sistemas de Control Organizacional y de Gestión de la Universidad de los Andes de Bogotá y Coach Internacional Certificado por The International School of Coaching (TISOC) de Barcelona España.

Tiene amplia **EXPERIENCIA PROFESIONAL** de más de **33 años**, de los cuales durante **más de 19 años y 6 meses** ocupó cargos directivos y de staff en los Sectores Público y Privado Colombianos, su último cargo fue el de Director de Políticas de Control Interno Estatal y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, y durante **más de 13 años y 8 meses** viene ejerciendo su labor profesional como **Capacitador, Formador, Tallerista, Asesor, Consultor y Coach Organizacional** en entidades públicas y empresas privadas, así como la docencia en instituciones de educación superior de reconocida trayectoria en el país.

Es **CONFERENCISTA Local, Nacional e Internacional desde el año 1994**, con un récord de **MÁS DE 8600 HORAS** en procesos de formación, capacitación y entrenamiento a **más de 20.000 servidores públicos**, en temas relacionados con el control fiscal y los sistemas integrados de gestión de calidad y control interno públicos; **COAUTOR** de Normas Técnicas de Impacto Nacional, entre las que se destacan:

- El Modelo Estándar de Control Interno para Entidades del Estado Colombiano - MECI 1000:2005;
- La Política de Administración y Gestión de Riesgos del Estado 2005;
- La Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública - NTCGP 1000:2004;
- El Sistema de Desarrollo Administrativo - SISTEDA 2005;
- La Ley Antitrámites 2005;
- La Estrategia de Gobierno en Línea 2005,
- Modelo de Gestión Territorial MGT en la Nube 2017, entre otras;

Es muy importante destacar, que desde antes de la entrada en vigencia del **Acto Legislativo 04 del 18 de Septiembre de 2019**, por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal en Colombia, el **Doctor Ortega Mazorra**, viene participado como invitado especial, conferencista y panelista en foros y congresos nacionales y territoriales, organizados por la Auditoría General de la República y por el Consejo Nacional de Contralores Territoriales, lo cual lo ha posicionado como una autoridad en la materia.

Para mayor información ingrese a www.jaimeortega.com.co

